

TALLER VI

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller 6	Código	: ARC226
Ciclo	: Sexto	Semestre	: 2024-1
Profesor	: Enrique Normand Gonzalo Benavides	Horario	: Lunes 09:00am-01:00pm Jueves 08:00am-12:00pm
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: -
		N° de horas prácticas	: -
		N° de horas taller	: 8
Área curricular	: Proyectos	Requisitos	: Taller 5 - Curso grupo C - Idiomas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

TALLER DE VIVIENDA y CIUDAD

La vivienda y la ciudad como eje central en la investigación y propuestas del taller.

La vivienda como elemento fundamental en la conformación de la ciudad, las interrelaciones que existen en estos dos ámbitos, las posibilidades que podemos encontrar y que podemos idear.

Un mejor espacio para habitar.

Para ello, indagar con cuidado y poder llegar a entender, descubrir y aprovechar elementos esenciales en la conformación de un determinado lugar, los valores que nos puedan ayudar a conducir nuestras decisiones de diseño, que nos permita imaginar soluciones que contribuyan al carácter y devenir en el tiempo de un determinado lugar.

La ciudad como un conjunto de situaciones y actividades, con las cuales la vivienda convive, en algunos casos enfrentados y en otros casos complementados. Entender las posibilidades del habitar doméstico y urbano como dos elementos inseparables fundamentales en la experiencia de nuestra cotidianidad.

Objetivo General:

La relación entre vivienda y ciudad, los distintos usos y programas que las conforman, así como su complementariedad y convivencia serán esenciales para el taller.

Observar la ciudad y descubrir oportunidades. La ciudad y la vivienda nos presenten situaciones y problemas que podamos analizar y comprender para luego abordar en nuestras propuestas de diseño.

Además la importancia de la especificidad como punto focal de nuestras observaciones es fundamental, como herramienta para descubrir singularidades y particularidades en la ciudad, elementos únicos que les confieran valor e interés.

Descubrir las posibilidades entre actividades y situaciones diversas, en relación a la vivienda dentro de la ciudad, será el foco de nuestra investigación.

Unidad	Temas a abordar
Unidad 1	<u>Relación entre vivienda y ciudad.</u> Observación de nuestro entorno, de nuestra ciudad. Descubrir situaciones relevantes, donde los programas complementarios y la vivienda nos ofrezcan oportunidades para el habitar. Entender como coexisten distintos usos con el de la vivienda. ¿Qué sucede entre ellos y que podría suceder?
Unidad 2	<u>La vivienda y otros usos.</u> Que otros usos podrían actuar de manera complementaria con la vivienda, desde la experiencia del habitar.
Unidad 3	<u>La ciudad y la propuesta.</u> Como las posibilidades de materialización del espacio y de sus usos, influyen en la configuración de la ciudad. ¿Cómo planteamos el espacio de habitar, desde sus ámbitos más privados a los más públicos?

Unidad 4	<p><u>El espacio y el edificio como respuesta.</u></p> <p>Decidir como materializamos nuestra propuesta de espacios y edificios, que dirección y decisiones tomamos para proponerlos, deberán estar conducidas por nuestros hallazgos e intereses construidos a lo largo de todo el proceso.</p> <p>Lo público y lo privado en la propuesta, como materializamos nuestros edificios y su inserción dentro de un espacio específico y que relaciones entablamos entre estos dos ámbitos, fundamentales para entender la vida en la ciudad.</p>
----------	---

III. METODOLOGÍA

La dinámica básica del Taller gira en torno a la discusión grupal, se busca mediante la discusión y análisis colectivo enganchar al grupo en una serie de cuestionamientos que les permitan profundizar y entender el tema en toda su complejidad.

Para ello empezamos todas las clases con la lectura de algún texto y subsecuente discusión del mismo. Textos que son básicamente entrevistas a Arquitectos de todas partes del mundo y que sirven como detonadores para la discusión del tema del Taller y que sirven para generar preguntas sobre los distintos aspectos.

La crítica se basa fundamentalmente en la discusión grupal, colocando a los alumnos en una posición más crítica con respecto a sus propios proyectos, buscando su propia capacidad analítica e independencia y autonomía en la gestación y desarrollo de sus ideas.

IV. EVALUACIÓN

El trabajo desarrollado a lo largo del semestre será acumulativo y consistirá en el desarrollo de un proyecto según lo descrito anteriormente. Dicho proyecto culminará con la entrega de un proyecto final cuyo peso será el 100% de la calificación individual del curso. Sin embargo, a lo largo del semestre se llevarán a cabo varias entregas parciales con el objetivo de evaluar el estado del desarrollo del proyecto en momentos clave del semestre.

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Entrega parcial 1	Entrega parcial 1	10 %	Elementos preliminares de proyecto
Entrega parcial 2	Entrega parcial 2	20 %	Desarrollo preliminar de proyecto
Entrega parcial 3	Entrega parcial 3	30 %	Desarrollo parcial de proyecto
Entrega final	Entrega final	100 %	Proyecto a nivel de desarrollo final

1. CRONOGRAMA

El cronograma que se muestra a continuación constituye un calendario tentativo del semestre. Las fechas exactas de las tareas de evaluación serán anunciadas a los alumnos durante el desarrollo del semestre con la debida anticipación.

Semana	Sesión 1	Sesión 2	Tareas de evaluación
Unidad 1: Relación entre vivienda y ciudad			
1	Presentación del curso	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
2	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
3	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
4	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Entrega parcial 1

Unidad 2: La vivienda y otros usos			
Unidad 3: La ciudad y la propuesta			
5	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
6	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
7	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Entrega parcial 2
8	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Jurados Cruzados	
9	Exámenes parciales	Exámenes parciales	
Unidad 4: El espacio y el edificio como respuesta			
10	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Entrega parcial 3
11	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
12	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
13	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	

14	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
15	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado.	
16	Exámenes finales	Exámenes finales	
17			
18	Entrega final	Parada de proyectos y entrega de notas	

2. SUMILLA

Este curso-taller impulsa la reflexión arquitectónica sobre el hábitat, a través de la elaboración de proyectos arquitectónicos que implican la comprensión de las densidades, las escalas, los entornos urbanos y las realidades sociales, además de la capacidad de articular programas heterogéneos que relacionan la arquitectura con el espacio público y la ciudad. Se reflexiona sobre lo doméstico en cuanto espacio cotidiano, y sobre la ciudad como entorno construido en permanente transformación, además de abordar el compromiso con la sociedad y la generación del bien común. Asimismo, se busca que la representación constituya una herramienta para explorar las ideas, los sistemas constructivos y la articulación espacial. El curso aporta a las competencias de egreso, interpretación crítica de la realidad y diseño y representación de proyectos.

3. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque

científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

C7: Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Analiza distintas fuentes de conocimiento histórico y contemporáneo a través de procesos iterativos, identificando ejemplos que ayuden a comprender el tema del hábitat.

RA2: Articula diversas capas de complejidad del contexto a través de la representación gráfica como instrumento de deconstrucción y jerarquización de la información.

RA3: Identifica referencias a través de búsquedas enfocadas en similitudes contextuales, programáticas y tecnológicas para que sirvan como guía en el proceso de diseño.

RA4: Relaciona condiciones urbanas a través de análisis y registro en diversas escalas para formular programas y formas arquitectónicas.

RA5: Utiliza técnicas y conceptos asociados a la construcción y sostenibilidad a través del desarrollo de soluciones constructivas, reconociendo su viabilidad y eficacia.

5. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
UNIDAD 1 - Contextos	-Presentación del taller. Postura o enfoque del mismo sobre la temática del Hábitat. Revisión de lecturas y paradigmas asociados al tema. -Levantamiento de información y ejercicios de mapeo y síntesis de escalas macro, meso y micro. Decodificación de la realidad. -Análisis de proyectos referenciales.
UNIDAD 2 - Aproximación	-Extrapolación de características formales u organizativas encontradas en proyectos referenciales. Primeros ensayos arquitectónicos. Escalas por definir. -Emplazamientos y especulaciones formales y programáticas. -Definición de sistemas constructivos y materiales.

<p>UNIDAD 3 – Desarrollo del proyecto</p>	<p>-Diseño y desarrollo arquitectónico, de detalle de un sector y detalle de dispositivo o pieza. Escalas por definir. -Desarrollo de técnicas variadas de representación proyectual.</p>
---	---

6. REFERENCIAS

Floor Plan Manual Housing, Friederike Schneider, Birkhauser

Modern Housing Prototypes, Roger Sherwood

La arquitectura de la ciudad, Aldo Rossi

La Buena Vida, Inaki Abalos

Eupalinos o el Arquitecto, Paul Valery

Modern Housing Prototypes, Roger Sherwood

Natural History, Herzog y De Meuron

WindowScope: Window behaviorology, Yoshiharu Tsukamoto

100 houses for 100 architects, Gennaro Postiglione

Genius loci, el espíritu del lugar, Christian Norberg-Schulz

V. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente

establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes

- elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
 5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
 6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
 7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
 8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
 9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
